

TRASLADO DE FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° _____
Sección 1era.

3270

10 JUL 2012

LA CISTERNA,

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", en relación con la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.

Lo Dispuesto en el Artículo 1.6.3., de dicho reglamento, y;

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 88 de fecha 05.06.2012, .

DECRETO

1°.- **TRASLADASE**, a contar del 13 de Junio del 2012 a las funcionarias que se indican a continuación :

- **ELIZABETH DINAMARCA SOTO**, Cédula de Identidad [REDACTED] Escalafón Administrativo Grado 16° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 13.06.2012.
- **ANA MARIA NANCUCHEO HUIRIQUEO**, Cédula de Identidad [REDACTED], Contrata Escalafón Administrativo grado 16° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 13.06.2012.

2°.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.CGR.Cbc.-